

Exp. 2018-438

Proceso ordinario laboral de primera instancia

AL DESPACHO: informando que el demandado MUNICIPIO DE BUCARAMANGA allegó respuesta al requerimiento formulado en audiencia-#037. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, quince de enero de dos mil veintiuno.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, quince de enero de dos mil veintiuno

AUTO – S

Se pone en conocimiento de la parte demandante y demandada el memorial y documentación allegada por el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y que obra en el #037 del expediente digital.

NOTIFIQUESE

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.004 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 18 de enero de 2021  MARCELA PARDO RIANO SECRETARIA
--

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Exp. 2018-438
Proceso ordinario laboral de primera instancia

Código de verificación:

8a071413ca0af07e568b9efde834fcaa4525f20b7c25ab362a7377d0d8d0b51f

Documento generado en 15/01/2021 08:04:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>